

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	35/14
Fecha:	03-06-14

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente:** D. José M<sup>a</sup> Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

**Vocales:**

- D. Miguel Aguilar Jiménez. Titular Asesoría Jurídica.
- D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión y Comercio.
- D<sup>a</sup> Montserrat Ruiz Ruiz. Jefa Dpto. Intervención.
- D<sup>a</sup> Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

**Secretario:** D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y treinta minutos del día tres de Junio de dos mil catorce, en la Sala de reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 26/14.- SERVICIO DE EJECUCIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “HABILIDADES PARA LA VIDA-A TU SALUD”.-**

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres “C” de las entidades que han licitado a la contratación del Servicio de Ejecución, Gestión, Seguimiento y Evaluación del Programa de Prevención de Drogodependencias “Habilidades para la Vida – A tu Salud”, con el siguiente resultado económico:

Código Seguro de verificación:KrovnmDKzY4oJwXEhvuqSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	11/09/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 KrovnmDKzY4oJwXEhvuqSg==			

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

Número:	<b>35/14</b>
Fecha:	<b>03-06-14</b>

ENTIDAD	ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (ADSAM)	CLECE, S.A.
	PRECIO SIN IVA	PRECIO SIN IVA
Profesionales especializados en la formación en HHVV	18,78 €	22,69 €
Monitores ocio y tiempo libre	17,02 €	18,95 €
Auxiliares de Monitores	11,59 €	13,11 €

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas del día de la fecha, de lo que, como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa  
José M<sup>a</sup> Bellido Roche  
(firma electrónica)

El Secretario  
Manuel J. Petidier Huertos  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:KrovnmdKzY4oJwXEhvuqSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública	FECHA	11/09/2014
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2

